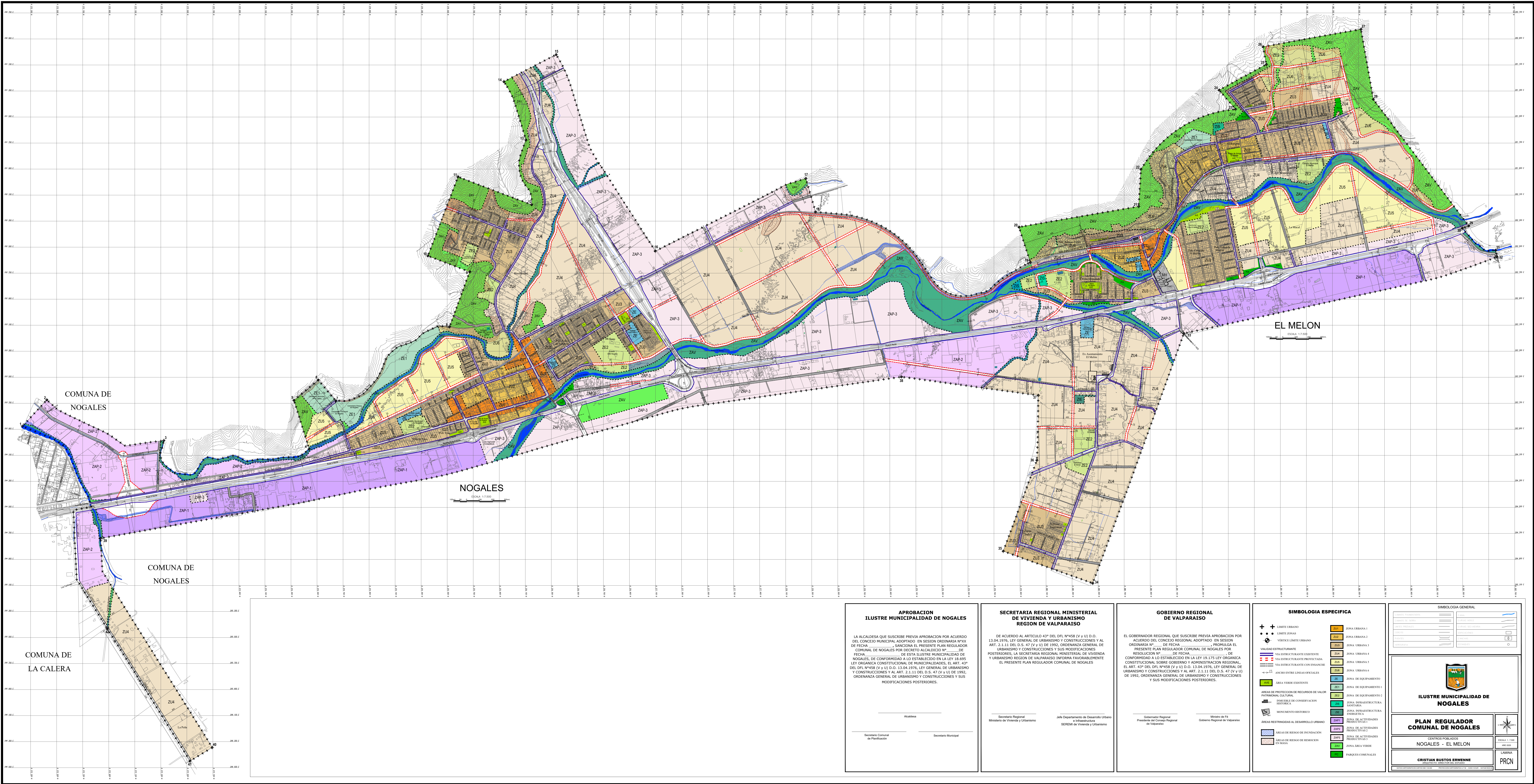




APROBACION ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NOGALES

LA ALCALDESA QUE SUSCRIBE PREVIA APROBACION POR ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL ADOPTADO EN SESION ORDINARIA N°XX DE FECHA _____, SANCIONA EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE NOGALES POR DECRETO ALCALDICO N° _____ DE FECHA _____ DE ESTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NOGALES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 18.609 LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL ART. 43° DEL DFL N°458 (V y U) D.O. 13.04.1976, LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y AL ART. 2.1.11 DEL D.S. 47 (V y U) DE 1992, ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

Alcalde/a

Secretario Comunal de Planificación

Secretario Municipal

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE VALPARAISO

DE ACUERDO AL ARTICULO 43° DEL DFL N°458 (V y U) D.O. 13.04.1976, LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y AL ART. 2.1.11 DEL D.S. 47 (V y U) DE 1992, ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES, LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE VALPARAISO, INFORMA FAVORABLEMENTE EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE NOGALES

Secretario Regional
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Jefe Departamento de Desarrollo Urbano
Secretaría de Infraestructura
SEREMI de Vivienda y Urbanismo

GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO

EL GOBERNADOR REGIONAL QUE SUSCRIBE PREVIA APROBACION POR ACUERDO DEL CONCEJO REGIONAL ADOPTADO EN SESION ORDINARIA N° _____ DE FECHA _____, PROMULGA EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE NOGALES POR RESOLUCION N° _____ DE FECHA _____ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 19.175 LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL, EL ART. 43° DEL DFL N°458 (V y U) D.O. 13.04.1976, LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y AL ART. 2.1.11 DEL D.S. 47 (V y U) DE 1992, ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

Gobernador Regional
Presidente del Consejo Regional de Valparaíso

Ministro de Fie
Gobierno Regional de Valparaíso

SIMBOLOGIA ESPECIFICA

+	LÍMITE URBANO	ZONA URBANA 1
•	LÍMITE ZONAS	ZONA URBANA 2
•	VÉRTICE LÍMITE URBANO	ZONA URBANA 3
—	VALDAD ESTRUCTURANTE	ZONA URBANA 4
—	VIA ESTRUCTURANTE EXISTENTE	ZONA URBANA 5
—	VIA ESTRUCTURANTE PROYECTADA	ZONA URBANA 6
—	VIA ESTRUCTURANTE CON ENLACE	ZONA DE EQUIPAMIENTO 1
—	ANCHO ENTRE LÍNEAS OFICIALES	ZONA DE EQUIPAMIENTO 2
—	AREA VERDE EXISTENTE	ZONA DE EQUIPAMIENTO 3
—	AREAS DE PROTECCION DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL	ZONA INFRAESTRUCTURA SANTIAGA
—	INDEBILITABLE DE CONSERVACION HISTORICA	ZONA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA
—	MONUMENTO HISTORICO	ZONA DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS 1
—	AREAS RESTRENGIDAS AL DESARROLLO URBANO	ZONA DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS 2
—	AREAS DE RIESGO DE INUNDACION	ZONA DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS 3
—	AREAS DE RIESGO DE REMOCION EN MASA	ZONA AREA VERDE
—		PARKES COMUNALES

SIMBOLOGIA GENERAL

—	LÍMITE COMUNAL	—	—
—	LÍMITE REGIONAL	—	—
—	LÍMITE PROVINCIAL	—	—
—	LÍMITE NACIONAL	—	—
—	LÍMITE DE PROTECCION	—	—
—	LÍMITE DE CONSERVACION	—	—
—	LÍMITE DE PROTECCION	—	—
—	LÍMITE DE CONSERVACION	—	—

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NOGALES

PLAN REGULADOR COMUNAL DE NOGALES

CENTROS POBLADOS
NOGALES - EL MELON

CRISTIAN BUSTOS ERWENNE
PROYECTO, DISEÑO Y DIBUJO

PRON